



Colegio de Escribanos del Paraguay

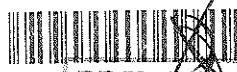
SELLADO NOTARIAL

Exp. 1571
03/04/04



3

SERIE U



Nº 2255380

ESCRIBANO : EDUARDO DOMANICZKY
NOTARIO Y ESCRIBANO PÚBLICO
LOCALIDAD : ASUNCIÓN
REGISTRO N° 884
DIRECCION : PIRIBEBUY N° 222
ASUNCIÓN - PARAGUAY
REGISTRO : 884

EDUARDO DOMANICZKY
NOTARIO Y ESCRIBANO PÚBLICO
REGISTRO N° 884
PIRIBEBUY N° 222
ASUNCIÓN - PARAGUAY

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

1. NUMERO DIEZ Y SEIS.- En la ciudad de Asunción, capital de la
2. República del Paraguay, a los diez y nueve días del mes de
3. Marzo del año dos mil cuatro, ante mi: EDUARDO DOMANICZKY,
4. Escribano Público, a cargo del Registro N° 884, comparece el
5. Prof. Dr. CESAR ANTONIO GARAY (h), casado, domiciliado en la
6. casa de la _____, de esta ciudad
7. Capital; paraguayo, mayor de edad, cumplió con las leyes de
8. carácter personal, hábil y de mi conocimiento, doy fé.- Y el
9. compareciente, dice: Que en observancia del Artículo 104 de la
10. Constitución Nacional y al haber asumido en esta fecha como
11. Ministro de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia viene a
12. otorgar la presente, a los fines de su presentación en la
13. Contraloría General de la República del Paraguay, para todo lo
14. que hubiere lugar en Derecho. Que por Escritura N° 53 de fecha
15. 10/83, veinte de Octubre de mil novecientos ochenta y tres, pasada
16. ante mi el Autorizante, siendo Adscripto al Registro N° 72, de
17. acuerdo a lo dispuesto entonces por la Excmo. Corte Suprema de
18. Justicia en su Acordada N° 5 del 10 de Octubre de 1983, efec-
19. tuó su declaración jurada de bienes; a su vez, por Escritura
20. N° 53 del veinte y ocho de Abril de mil novecientos noventa y
21. tres, pasada ante mi el Autorizante, siendo entonces Adscripto
22. al Registro N° 72, haciendo nuevamente su declaración jurada
23. de bienes cumpliendo con las disposiciones legales pertinen-
24. tes. Por Escritura N° 60 de fecha diez y ocho de Setiembre de
25. mil novecientos noventa y cinco, pasada ante mi el Autorizan-

te, siendo entonces Adscripto al Registro N° 72, actualizó
1. dicha manifestación en su carácter de Magistrado Judicial
2. (Como Juez del Tribunal de Apelaciones).- Por último, por
3. escritura N° 1 de fecha dos de Enero del año dos mil cuatro,
4. pasada ante mi el Autorizante y en el Protocolo Comercial,
5. Sección A, a mi cargo a folio dos y siguiente, actualizó nue-
6. vamente su declaración para su presentación al Consejo de la
7. Magistratura como postulante al cargo de Ministro de la Exce-
8. lentísima Corte Suprema de Justicia.- Prosigue diciendo el
9. compareciente: Que viene a actualizar dichas declaraciones de
10. bienes y formula bajo la fe del juramento, la siguiente mani-
11. festación: Que su situación patrimonial con respecto a lo
12. declarado en las Escrituras relacionadas precedentemente tuvo
13. la siguiente variación: Desde su designación en la Cancillería
14. Nacional percibía los emolumentos establecidos en el Presu-
15. puesto General de Gastos en su carácter y calidad de: primera-
16. mente como Director General de la Academia Diplomática y Con-
17. sular, luego de Director General de Asuntos Legales y Juridi-
18. cos del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República
19. del Paraguay; excelsa función a la que renunció en fecha diez
20. y siete de Marzo del año en curso.- Leída y ratificada, la
21. firma ante mi de todo lo cual y de haber Yo el Notario Autori-
22. zante recibido personalmente la declaración del compareciente,
23. doy fé.- CESAR GARAY.- Ante mi: E. DOMANICZKY.- Hay un sello.-

C O N-//...